

## AGENDA CIUDADANA

### NO ESTABA MUERTO...

Lorenzo Meyer

**Un Elemento Más.**- Por un tiempo, Jorge G. Castañeda, candidato presidencial sin partido, desapareció de los medios de información, pero acaba de retornar de la manera que le es característica: trayendo consigo la exigencia de una institución internacional para que se le conceda, por el momento de manera provisional, eso que todas las instancias mexicanas le han negado: ser considerado candidato a la presidencia pese a no tener el aval de un partido político con registro. Así, el ex secretario de Relaciones no estaba (políticamente) muerto, sino que andaba operando sobre algunas variables externas que pueden incidir en el proceso electoral federal del 2006.

Hasta hoy, el resultado de la última actividad de Castañeda es que, vía la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington, D. C., él y sus tres abogados, lograron introducir un nuevo elemento en de por sí complicado panorama de la primera elección presidencial que va a tener lugar en México desde que el PRI perdió el control monopólico del poder ejecutivo.

**La Importancia de la Covuntura.**- En México, y por lo menos desde 1910, el calendario electoral tiende a convertirse en un catalizador de problemas acumulados. En efecto, fue en torno a la campaña electoral de 1910 que afloraron y finalmente estallaron las grandes contradicciones del Porfiriato. En los 1920, y al calor de la disputa electoral dos veces se dividió el ejército y las diferencias se resolvieron a sangre y fuego. En 1929 el partido de Estado que evolucionó hasta convertirse en PRI, nació como instrumento de Plutarco Elías Calles para manejar la división de la élite revolucionaria a raíz de la elección de 1930. Las elecciones de 1952 favorecieron la polarizaron al PRI al punto que los henriquistas abandonaron a su partido para ponerlo en jaque. Como resultado del proceso electoral de 1988, la tecnocracia tomó las riendas del gobierno pero el ala

izquierdista del PRI rompió con éste, deslegitimó el resultado y creó al PRD. Finalmente, la elección del 2000 fue la coyuntura que permitió que el cúmulo de agravios llevara a poner fin al viejo régimen autoritario, al menos formalmente.

La Nueva Adición.- Como en el pasado, la actual coyuntura electoral es el tiempo en que opositores y partido en el gobierno hacen el corte de caja y ponen los reflectores en las promesas incumplidas y los temas no resueltos. Inevitablemente, el panorama tiende a estar dominado por los asuntos que la oposición dice que debieron resolverse pero sólo se agravaron. El gobierno, por su parte, magnifica sus logros y echa los reflectores sobre las fallas y escándalos en las filas opositoras. En esas estamos.

A la discusión en torno a temas como la falta de dinamismo de la economía, la debilidad de las instituciones, el crecimiento imparable del crimen organizado, la metástasis de la corrupción (el término es de Porfirio Muñoz Ledo), las divisiones y escándalos dentro de las filas opositoras y decenas de temas más, ahora se añaden las imperfecciones en el sistema electoral mismo, unas de las cuales han quedado al descubierto como resultado de los movimiento de Castañeda y la presión internacional para que se haga algo al respecto.

Los problemas en la arena electoral son ya varios y de peso: la falta de independencia de los institutos electorales de varios estados, el escandaloso costo de precampañas sin vigilancia –ya se gastaron alrededor de 700 millones de pesos ¡y apenas se ha iniciado formalmente la temporada electoral!--, el espectáculo de partidos que postulan candidatos sospechosos de corrupción en gran escala –PRI—, procesos internos donde los contendientes se acusan de fraudes –PAN— o guerras entre facciones dentro del partido –PRD--, empresas televisoras bajo sospecha de trato especial a precandidatos a cambio de favores pasados y las dudas acumuladas en torno a los árbitros mismos de la contienda: el IFE y el TEPJF. Pues bien, a partir de ahora hay

que añadir “el caso Castañeda”, es decir, el problema internacional creado por la ausencia de mecanismos para candidatos independientes.

**Forma, Fondo y Consecuencias.**- Tras agotar las instancias locales –el IFE y la Suprema Corte-- para hacer valer su derecho a registrarse como candidato presidencial al margen de los partidos, el ex canciller trasladó su empeño a un terreno que le es familiar y propicio: el de los organismos interamericanos de derechos humanos. Ante la CIDH, Castañeda alegó su caso y demandó que, de entrada, se pidiera al gobierno mexicano que adopte “medidas cautelares” para que, en tanto la Comisión o incluso la Corte Interamericana de Derechos Humanos deciden si el quejoso tiene o no razón en argumentar que se ha violado su derecho fundamental a “votar y ser votado”, no se dejen pasar fechas fatales que luego imposibiliten su posible registro como candidato que deberá hacerse en la primera quincena de enero del 2006.

Jorge Castañeda sostuvo ante la CIDH que, al negársele el derecho a aparecer en las boletas electorales porque no lo respalda un partido con registro, se violan los artículos 13, 16 y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumento que el Estado mexicano suscribió de tiempo atrás y que está obligado a respetar como ley máxima. El problema para el Estado mexicano es que en todo el ordenamiento interno –de la constitución para abajo-- el ciudadano sólo tiene derecho a “ser votado” si antes es postulado por un partido registrado. En la práctica, lo anterior significa que sólo las desprestigiadas oligarquías partidistas (lo del desprestigio es un dato empírico mostrado por las encuestas de opinión pública) que en el 2006 van a disponer de 4,926 millones de pesos de dinero público para sus partidos, pueden decidir quienes son candidatos. Todo el ordenamiento legal mexicano está construido para que los partidos, y solo los partidos, sean los actores del proceso electoral.

Lo que Jorge Castañeda está haciendo es, entre otras cosas, poner en entredicho el monopolio de los partidos a presentar candidatos. Obviamente que se puede, y se debe, cuestionar la conducta política de Jorge G. Castañeda, que pasó de su membresía en el Partido Comunista a ser enemigo personal de la Revolución Cubana, de apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas a ser parte central del foxismo. Su cercanía con la lidereza del mayor sindicato (el de maestros) o su negativa a revelar los nombres de los contribuyentes a su campaña, son otros tantos signos de interrogación que penden sobre el ex canciller. Sin embargo, no hay duda que con su lucha en contra del monopolio de lo electoral por los partidos, el autor de La vida en rojo o de La herencia, ha puesto el dedo sobre una doble llaga. Por una parte, está la diferencia entre lo legal —una ley que sólo reconoce a candidatos que son parte de la desprestigiada máquina partidista— y lo justo —en una democracia, cualquier ciudadano debería tener derecho a postularse como candidato para que el ciudadano no sea rehén de un puñado de partidos. Por la otra, en las democracias maduras sí existen posibilidades de ser candidato al margen de los partidos, pues no se considera sano que el proceso electoral sea coto cerrado de un sistema de partidos que ni en el mejor de los casos es fiel representante de los intereses del grueso de la sociedad.

La Experiencia del Vecino del Norte.— Desde el siglo XIX, el modelo político norteamericano ha sido referencia para México, así que no está de más echar una mirada a lo que allá sucede en este campo. Desde 1832 hasta la fecha, en Estados Unidos ha habido un buen número de candidatos presidenciales que se presentaron como alternativa al duopolio partidario que desde entonces domina la escena política de ese país. Algunos crearon para ello un efímero tercer partido, pero otros simplemente se presentaron como candidatos sin partido.

Es claro que en Estados Unidos hay una serie de barreras para desalentar la presencia de terceros partidos o candidatos sin partido. El llamado “Colegio Electoral” ha servido de filtro para que los candidatos que amenazaron al histórico duopolio, no pudieran traducir los votos que recibieron en las urnas en votos dentro de esa peculiar institución. Así, por ejemplo en 1992 y 1996, el dos veces candidato H. Ross Perot, que contendió primero como independiente y luego bajo el “Partido Reformista” que él creó y financió para la ocasión, sacó el 19% y el 8% del voto popular, pero al final, en el Colegio Electoral, los votos en su favor fueron los mismos: cero. En Estados Unidos, una candidatura como la de Jorge Castañeda difícilmente tendría oportunidad de victoria, pero no estaría prohibida y, en materia de principios, esa diferencia es importante.

La historia política del país vecino muestra que nunca un candidato independiente o de un tercer partido ha logrado la victoria, pero también que su lucha no siempre fue inútil. En varios casos esos candidatos influyeron en el proceso político, aunque no necesariamente como lo hubieran querido. Por ejemplo, el demócrata Woodrow Wilson venció en 1912 a William Taft porque el ex presidente Teodoro Roosevelt se separó de los republicanos y se presentó como el tercero en discordia. Roosevelt no ganó, pero le quitó a los republicanos más de la mitad de los votos que de otra manera hubieran sido suyos y Wilson los derrotó e inició una nueva página política con su programa de “la Nueva Libertad”.

En buen número de casos, la presencia de candidatos independientes ha servido de desfogue a la inconformidad y ha obligado a modificar las viejas estructuras y prácticas. De nuevo tomemos el 1912 norteamericano como ejemplo; Eugene Debs, como socialista, recibió el 6% del voto y mandó un mensaje a la derecha. Ralph Nader, el defensor del consumidor y candidato independiente en Estados Unidos en 2004, fue un

problema para John Kerry y los demócratas, pues le impidió irse aún más hacia el centro en su competencia con George W. Bush y la derecha radical.

Según Priscille Lewis Southwell, la candidatura independiente de Ross Perot en 1992, recibió mucho apoyo de jóvenes hasta entonces políticamente indiferentes, y que se movilizaron al encontrar una tercera opción. Esos jóvenes votaron a sabiendas que su candidato no ganaría, pero concientes que ese 19% del voto que recibió, era una buena manera de protestar y enviar un mensaje a los dos grandes partidos. Registrada la protesta, en la siguiente elección, la de 1996, muchos de los votantes inconformes dejaron solo a Perot, pues ya no lo necesitaron, (“The Politics of Alienation”, The Social Science Journal, v. 40, N° 1, 2003, pp. 99-107).

En Suma.- Jorge G. Castañeda ha puesto en un predicamento al gobierno mexicano y a todo el sistema electoral, que debe tomar una decisión esta semana o de lo contrario el problema va a escalar. Si finalmente se mantiene la idea de que Castañeda solo no va a aparecer en las boletas del 2006, esa decisión tendrá un costo para el Estado mexicano, pues va a escalar la demanda que Castañeda seguirá en los organismos internacionales: de la Corte Interamericana, puede pasar a Europa al invocar la “cláusula democrática” de nuestro tratado de libre comercio con los europeos. También, va a hacer evidente que el monopolio de los partidos en la presentación de candidatos viola lo mismo acuerdos internacionales que el espíritu de la época en cuanto a la equidad y el sentido común: en un mundo dominado por la idea de que la competencia es una gran virtud, el proteccionismo electoral en favor de los partidos es indefendible.

Más de uno ha usado el caso de Alberto Fujimori, el tristemente célebre ex presidente de Perú que hoy vive en el exilio en Japón, como un ejemplo de lo peligroso que pueden ser las candidaturas que salen de la nada, sin apoyo partidista. Sin embargo, el sucesor de Fujimori, Alejandro Toledo, sí surgió del interior de un partido –Perú

**Posible— lo cual no impidió que él también terminara como otro presidente-desastre. El mal no estaba en las candidaturas sin partido sino, en otro lado, más oscuro.**

**Finalmente, sea cual fuere el resultado de la aventura política de Jorge G. Castañeda, es claro que entre las muchas tareas pendientes en México, se encuentra poner al día su legislación de tal manera que, si la sociedad así lo desea, pueda hacer llegar a la presidencia a un ciudadano sin partido o, al menos, hacer de alguno de ellos el potencial de una alternativa.**